



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

**AVISO DE CONVOCATORIA**

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía **IT-SA-15-25**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

**1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL**

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 NO. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

**2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO**

**- LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:**

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- **LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co)

**3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.**

- DIRECCIÓN FÍSICA: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- CORREO ELECTRÓNICO: [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co)

**4.) OBJETO DEL CONTRATO**

**“MEJORAMIENTO COLISEO POLIFUNCIONAL MUNICIPIO DE GALAN SANTANDER”**

**1.1. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO.**

El objeto incluye: En aproximadamente 98 m2 se construirá una placa aligerada en la cual la parte superior será para la Tarima y en la parte inferior se ubicara los baños independientes para mujeres, hombres y uno para discapacitados en total se contará con dos sanitarios por unidad, ducha, lavamanos y orinales, un camerino de 26m2, 78 ml de cerramiento, ampliación de la cancha a los costados de 2 mts, reparación de graderías, iluminación y adecuación de accesos para discapacitados.

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
<b>1,00</b>	<b>DESMONTES Y DEMOLICIONES</b>		
1,01	Demolición de estructuras en concreto	M2	364,15
1,02	Demolición mampostería	M2	56,30
1,03	Desmante graderías	UND	75,00
1,04	Desmante módulos cerramiento metálico	UND	7,00
1,05	Desmante traslado e Instalación de juegos infantiles	UND	1,00
1,06	Desmante y retiro de pórticos multifuncionales	UND	2,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

<b>2,00</b>	<b>EXCAVACIONES Y LLENOS</b>		
2,01	Excavación manual en material común	M3	388,75
2,02	Relleno y compactación con material de préstamo	M3	134,38
2,03	Cargue y retiro de material sobrante	M3	614,40
<b>3,00</b>	<b>CIMENTACION</b>		
3,01	Concreto 2500 PSI ciclópeo para cimentación	M3	46,19
3,02	Concreto de 3.000 psi para zapatas	M3	36,19
3,03	Concreto 3000 PSI. Para viga de cimentación	M3	20,57
<b>4,00</b>	<b>ESTRUCTURA</b>		
4,01	Concreto de 3000 PSI para vigas sección variable	M3	97,02
4,02	Concreto 3000 PSI para columnas de sección variable	M3	11,30
4,03	Placa aligerada en concreto 3000 psi, e: 25 cms	M2	83,93
4,04	Piso concreto reforzado 3.000 psi e=0.10m Acabado Semi Esmaltado (Incluye malla Electrosoldada 5mm) Superficie cancha polifuncional.	M2	93,00
4,05	Concreto 3000 PSI para rampas acabado estriado	M2	31,95
4,06	Concreto 3000 psi Reforzado para Gradass	ML	75,00
4,07	Concreto para muro de contención Pantalla	M3	46,56
4,08	Modulo en concreto reforzado para gradería	UND	75,00
4,09	Acero de refuerzo 60000 PSI	KG	13849,13
<b>5,00</b>	<b>MAMPOSTERIA</b>		
5,01	Mampostería H10	M2	177,18
5,02	Mampostería a la vista	M2	358,50
5,03	Mampostería Temosa	M2	199,20
<b>6,00</b>	<b>FRISOS Y ACABADOS</b>		
6,01	Friso liso 1:4 sobre muros	M2	251,02
6,02	Friso liso 1:4 impermeabilizado sobre muros	M2	243,82
6,03	Filos y dilataciones mortero 1:4	ML	63,25
6,04	Estuco y pintura muros	M2	161,85
6,05	Estuco y pintura muros	ML	51,37
6,06	Pintura epóxica para demarcación cancha	M2	148,50
6,07	Pintura epóxica para demarcación cancha	ML	311,44
<b>7,00</b>	<b>PISOS Y ENCHAPES</b>		
7,01	Antepiso en concreto 3000 psi	M2	78,76
7,02	Mortero nivelación	M2	55,58
7,03	Mortero nivelación impermeabilizado	M2	39,44
7,04	Enchape cerámica pared baños	M2	125,27
7,05	Enchape Cerámica Antideslizante Piso Baños	M2	95,01
7,06	Guardaesoba en cerámica	ML	72,00
7,07	Piso en piedra barichara para andenes	M2	163,57
7,08	Sardinell en piedra barichara	ML	77,70
<b>8,00</b>	<b>CARPINTERIA METALICA</b>		
8,01	Suministro e Instalación de Persiana en Aluminio	M2	9,75
8,02	Suministro e instalación Puerta metálica (incluye chapa y marco visagrado)	M2	16,09
8,03	Suministro e instalación de Divisiones en acero inoxidable	M2	16,74
8,04	Tubo de 4" ( inc. Tapa, transporte e instalación y pintura)	MI	32,00
8,05	Suministro e instalación Malla Fibra Sintética	M2	76,00
8,06	Baranda Metálica H=1.2m según diseño	MI	92,40
8,07	Suministro e instalación Portón Metálico Según Diseño	M2	23,85
<b>9,00</b>	<b>INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS</b>		
<b>9,01</b>	<b>REDES HIDRAULICAS</b>		
9.01.01	Punto hidráulico de 1/2"	UND	21,00
9.01.02	Tubería presión 1/2"PVC rde 13.5	ML	71,80
9.01.03	Tubería presión 3/4"PVC RDE 21	ML	10,40
9.01.04	Tubería presión 1"PVC RDE 21	ML	7,00
<b>9,02</b>	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
9.02.01	tubería sanitaria de 6"	ML	46,00
9.02.02	tubería sanitaria de 4"	ML	14,00
9.02.03	Caja de inspección 80*80 CM	UND	3,00
9.02.04	Punto sanitario 4"	UND	4,00
9.02.05	Punto sanitario 2"	UND	13,00
9.02.06	Tubería Ventilación 2" PVC	ML	16,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

9.02.07	Suministro e instalación de sifon 3" inc. Rejilla	UND	8,00
9.02.08	Canaleta en Concreto Reforzado inc. Rejilla prefabricada	ML	88,00
<b>9.03</b>	<b>ELEMENTOS Y APARATOS SANITARIOS</b>		
9.03.01	Mesón en concreto revestido en granito pulido para lavamanos	ML	5,40
9.03.02	Suministro e instalación lavamanos discapacitados INC. GRIFERIA	UND	1,00
9.03.03	Suministro e instalación de lavamanos para empotrar inc Griferia	UND	6,00
9.03.04	Suministro e instalación Sanitario	UND	5,00
9.03.05	Suministro e instalación sanitario discapacitados	UND	1,00
9.03.06	Suministro e instalación Orinal	UND	2,00
9.03.07	Suministro e instalación tanque aéreo de 1000lts	UND	1,00
9.03.08	Suministro e instalación Espejos	M2	7,24
9.03.09	Barras en acero inoxidable para discapacitados	ML	3,00
9.03.10	Suministro e instalación Duchas (Inc Grifería)	UND	2,00
<b>10.00</b>	<b>VARIOS</b>		
10.01	Suministro de Pórtico multifuncional, móvil con tablero acrílico	UND	2,00
10.02	Empradización	M2	56,00
10.03	Siembra de árboles, guayacán o similar > 1.50 m	UND	3,00
10.04	Siembra de especies decorativas	UND	134,00
<b>11.00</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>		
	<b>ACOMETIDAS</b>		
11.01	Acometida Cu THHN 3#6F + 1#8N CONCENTRICO (ANTIFRAUDE)+ 1#10T AWG 600V de POSTA ESSA A CONTADOR tubería metálica galvanizada de 1"	ML	30,00
11.02	Derivación de Red de Baja Tensión	UND	1,00
11.03	Suministro, transporte e instalación de puesta a tierra con varilla en cobre cobre de 2,4m x 5/8".	UND	1,00
11.04	Retiro de luminaria y cableado existente	UND	20,00
11.05	Suministro e instalación de cajas de inspección de 25 x 25 con tapa	UND	2,00
	<b>TABLEROS</b>		
11.06	Suministro, transporte e instalación de gabinete metálico de 520mm x 280mm x 250mm, incluye Medidor trifásico medida directa 5(100)A, Totalizador industrial 3x40 A,	UND	1,00
11.07	Suministro e instalación Tablero de 12 circuitos trifásico con espacio para Totalizador.	UND	1,00
	<b>LUCES Y TOMAS</b>		
11.08	Salida luminaria 120v	UND	22,00
11.09	Salida luminaria 220v	UND	16,00
11.10	Salida tomacorriente a 120V	UND	8,00
11.11	Suministro luminaria 400W a 220v	UND	16,00
11.12	Suministro de luminaria fluorescente 2x32W	UND	15,00
11.13	Suministro de luminaria de apique	UND	7,00
11.14	Suministro de tomacorriente doble con polora tierra y especiales	UND	6,00
11.15	Suministro de tomacorriente GFCI	UND	2,00
	<b>CERTIFICACIONES</b>		
11.16	RETIE, RETILAP LEGALIZACION DEL PROYECTO ANTE LA ESSA	UND	1,00

#### 5.) LUGAR DE EJECUCION

El objeto del contrato, se ejecutará en el casco urbano lote Veinticinco 25 sector El Girasol del ubicado entre carrera 7 y 8 con calle 6 del municipio de Galán Santander.

#### 6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

#### 7.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en CUATRO (4) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

**8.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.**

La fecha probable para presentar oferta es: 28 de Julio de 2015 a las 4:30 p.m.

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica - Original

Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica – Copia

**9.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma SEISCIENTOS TRES MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$603' 467.553 COP), equivalente a 936,55 SMMLV.

El contrato a celebrar se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15004661 del 21 de mayo de 2015, por un valor de SEISCIENTOS TRES MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$603.467.553 COP) M/CTE, Rubro 04.15.05.01 –, Fuente de financiación PRO-DESARROLLO INVERSION 25% INF. DEPORTIVA.

**10.) ACUERDOS COMERCIALES**

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	-	-	No
Chile	Si	No	-	No
Estados Unidos	Si	No	-	No
El Salvador	Si	Si	No	Si
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	-	-	No
Liechtenstein	Si	No	-	No
Suiza	Si	No	-	No
Noruega	Si	No	-	No
México	No	-	-	No
Unión europea	Si	No	-	No
Comunidad Andina de Naciones- CAN	Si	Si	No	Si

Una vez considerados los acuerdos comerciales aplicables a la Gobernación de Santander y con sus respectivas excepciones y el presupuesto del presente proceso de contratación, se concluye que éste está cobijado por los acuerdos comerciales suscritos con los siguientes países: El Salvador, Guatemala y aplica la decisión de la CAN.

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1 .1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según Certificación de fecha 06 de julio de 2015, expedida por la Secretaría General del Departamento, el cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander.

### **11.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de SEISCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$603.467.553), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor SI supera los US\$ 125.000 razón por la cual NO aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

### **12.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

#### **REQUISITOS HABILITANTES**

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

#### **DE ORDEN JURIDICO**

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

**CAPACIDAD FINANCIERA**

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL

**CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y ORGANIZACION**

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o adecuación de edificaciones no residenciales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	72153100	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
3	72152700	Servicio de instalación y reparación de concreto
3	72152500	Servicios de instalación de pisos
3	72151900	Servicios de albañilería y mampostería
3	72151500	Servicios de sistemas eléctricos

Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir máximo tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 468,28 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de concretos y mampostería, actividades adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que son las actividades más representativas y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 133,57 m3 de concreto y 367,44 m2 de mampostería. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: desmontes, demoliciones, placa aligerada, friso, estuco, pintura epóxica, enchape en cerámica, carpintería metálica, instalaciones hidrosanitarias, pórtico multifuncional, instalaciones eléctricas. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

✓ **PERSONAL MINIMO REQUERIDO**

CARGO	CANT.	PROFESION	% DE DEDIC.	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA (años)
Director de Obra	1	Ingeniero Civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente.	30 %	No menor de seis (6) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de tres (3) años de Ejercicio profesional como Director de Obra en Construcción, de obras de edificaciones no residenciales.
Residente de Obra.	1	Ingeniero Civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente.	100 %	No menor de tres (3) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de dos (2) años acumulada, en Ejercicio profesional como Residente de Obra en edificaciones no residenciales

✓ **EQUIPO MINIMO**

DESCRIPCION DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CANTIDAD (unidades)
ALLANADORA DE PISO O HELICOPTERO	1
EQUIPO DE SOLDADURA	1
MEZCLADORA 1 -1 1/2 SACO	1
PULIDORA	1
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS CON CAPACIDAD DE CUCHARA CARGADORA DE 0,70 M3 O SUPERIOR	1
VIBRADOR DE CONCRETO	1
VIBROCOMPACTODOR MANUAL DE SUELOS (RANA)	1

**CRITERIOS DE EVALUACION**

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION	
CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
FACTOR ECONOMICO	500
FACTOR TECNICO	400
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

**13.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.**  
No aplica la precalificación.

**14.) CRONOGRAMA DEL PROCESO**

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TERMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	El 13 de Julio de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://www.santander.gov.co">www.santander.gov.co</a>
2.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	El 13 de Julio de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
3.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	El 13 de Julio de 2015	Oficina Gestora, Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
4.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 14 de Junio hasta el 21 de Julio de 2015	Oficina Gestora, Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
5.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 22 de Julio de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
6.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	El 22 de Julio de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
7.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	El 22 de Julio de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
9.	INICIO DE PLAZO PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS	Desde el 22 de Julio de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
10.	MANIFESTACION DE INTENCION EN PARTICIPAR	Desde el 23 hasta el 27 de Julio de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 23 hasta el 27 de Julio de 2015 a las 10:30 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
12.	ACLARACION DE PLIEGOS AUDIENCIA DE RIESGOS	El 27 de Julio de 2015 a las 10:30 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
13.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	El 28 de Julio de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
14.	EXPEDICION DE ADENDAS	Hasta el 28 de Julio de 2015 a las 4:30 p.m.	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
15.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 29 de Julio de 2015 a las 4:30 p.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
16.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 29 de Julio de 2015 a las 4:30 p.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
17.	EVALUACION DE OFERTAS (Solicitud de subsanaciones y plazo para subsanar)	Desde el 29 de Julio hasta el 12 de Agosto de 2015.	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
18.	SOLICITUD DE SUBSANACIONES	El 6 de Agosto de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
19.	PLAZO UNICO PARA ENTREGAR DOCUMENTOS DE SUBSANACION	Desde el 10 hasta el 11 de Agosto de 2015 hasta las 6:00 pm.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Transporte e Infraestructura <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
20.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	El 12 de Agosto de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
21.	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 13 hasta el 18 de Agosto de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
22.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE	El 19 de Agosto de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>





CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 9 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

	EVALUACION		
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 19 de Agosto de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
24.	SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaria de Hacienda
26.	APROBACION GARANTIAS CONTRACTUALES	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
27.	ACTA DE INICIO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
28.	EJECUCION	6 meses siguientes al acta de inicio	En el Lugar fijado en los pliegos de condiciones
29.	PAGO	Dentro del plazo quedo pactado en el estudio y contrato	Tesorería Departamental

**15.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.  
En el SECOP, proceso número: IT-SA-15-25

  
**JULIAN JARAMILLO DIAZ**  
Secretario de Infraestructura ( E )

Proyectó: DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA  
Abg. Externo Departamento

Revisó: MIREYA URIBE MOTTA  
Abg. Contratista Secretaria Infraestructura

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. RENALDO VIVIECAS  
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA ( E )

**Jurídico**